



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Recientemente se ha conocido de mano del propio Ejecutivo el número de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado asignados a labores de escolta y de control de fronteras. En la información facilitada desde el Ejecutivo se puede observar un incremento exponencial de efectivos del Cuerpo Nacional de Policía que desempeñan labores de escolta, pasando de 521 en el año 2016 a 599 en el 2020, siendo el ejercicio 2018-2019, donde se observa el mayor aumento, con 105 efectivos de diferencia de un año a otro.

En el caso de miembros de la Guardia Civil destinados al ejercicio de estas labores, el aumento en los últimos cuatro años ha sido de 13 guardias civiles, un



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

aumento significativamente menor, pero que aun así implica un destino distinto al de las labores propias de este Cuerpo.

Esta información, no recoge, sin embargo, posibles cambios en los datos ofrecidos por el Gobierno, debido a las informaciones que circulaban a finales de mayo de este mismo año, que apuntaban a un aumento de efectivos en las viviendas de miembros del Gobierno, principalmente la del Vicepresidente Segundo, el Sr. Iglesias y la Ministra de Igualdad, la Sra. Montero.

Este Grupo Parlamentario en su iniciativa con **Núm. Registro 31539**, preguntó sobre el número de patrullas de la Guardia Civil y otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que habían sido destinadas a la vivienda de los referidos miembros del Ejecutivo. La respuesta dada por el Gobierno no facilita la mencionada información por tener la consideración de "secreto" o "reservado" por la normativa recogida en la Ley 9/1968 de Secretos oficiales.

En vista del aumento de miembros de distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en los últimos años, íntimamente relacionado con el aumento a su vez de Ministerios por parte del actual Gobierno, es fundamental saber de manera fidedigna y transparente el número de FCSE que están destinados como escoltas.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- ¿Cuántos miembros de la Guardia Civil han sido asignados a labores de escolta durante el estado de alarma?
- 2.- ¿Cuántos miembros de la Policía Nacional han sido asignados a labores de escolta durante el estado de alarma?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3.- ¿Tiene intención el Ejecutivo de dictar alguna instrucción/orden o similar relativa a las funciones de escolta por miembros de FCSE durante la presente legislatura?

4.- ¿Qué criterios se utilizan por el Gobierno para determinar el número de escoltas asignados a un determinado cago de la Administración General del Estado?

5.- ¿No considera el Gobierno como excesivo el aumento de miembros de FCSE asignados a labores de escolta en los últimos años?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de julio de 2020

Dña. Macarena Olona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX

D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX

D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GPVOX

D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado GPVOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado GPVOX

C.DIP 45465 15/07/2020 12:21